



VARIOS

VENTA

- 700 Negocios
- 710 Electrodomésticos y electrónicos
- 720 Muebles y enseres
- 730 Materiales de construcción
- 740 Equipos
- 750 Agrícolas y pecuarios
- 760 Maquinaria Industrial y pesada
- 770 Mascotas
- 780 Artículos varios

SERVICIOS

- 800 Ofrezco Servicios
- 810 Enseñanza
- 836 Turismo
- 842 Préstamos e hipotecas
- 870 Edictos
- 872 Remates

700 VENTA

710 NEGOCIOS

715 OTROS NEGOCIOS



VENTA DE EMPRESAS

EMPRESA DE ALIMENTOS, excelentes ventas, utilidad, posicionada, mercado, Maquinaria moderna. Oportunidad, 3026468135 - 3006125395

810 OTROS SIN CLASIFICAR

4E SAS NIT 901312187-6

informa que Héctor León Uribe Aguirre con cédula de ciudadanía 71.850.292 falleció el 5 de noviembre del 2023, razón por la cual la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales que se causaron. Se ha presentado la Sra. Beatriz Elena Gómez Gómez c.c. 42.772.538 en calidad de cónyuge, el Sr. Santiago Uribe Gómez c.c. 1.128.438.018 y el Sr. Daniel Uribe Gómez c.c. 1.214.720.648 en calidad de hijos.

Si existe alguna persona que se considere con mayor derecho a las

SOCIEDAD "COMERCIALIZADORA GRUPO VERDE S.A. -EN LIQUIDACION"

Sociedad identificada con el NIT 900.239.779-0 domiciliada en el Municipio de Medellín, Calle 53 No. 74 - 50, cuya información patrimonial y financiera de liquidación es la siguiente:

SOCIEDAD A LIQUIDARSE	COMERCIALIZADORA GRUPO VERDE SA-EN LIQUIDACION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 25.000 ACCIONES. VALOR NOMINAL \$1.000,00	ACTIVOS \$35.652.069	PASIVOS \$0,00
-----------------------	--	--	-------------------------	-------------------

La liquidación se hará de conformidad con los artículos 25 y 27 de la Ley 1429 de 2010, mediante la cual el liquidador, adjudica su patrimonio a los actuales accionistas de conformidad con el porcentaje de participación.

En asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad, realizada el 2 de octubre de 2023, se aprobó el inventario de activos de COMERCIALIZADORA GRUPO VERDE S.A. - EN LIQUIDACION y los estados financieros, con corte a septiembre 30 de 2023.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la liquidación, tienen un término de un (1) mes, para ejercer el derecho de retirarse de la sociedad COMERCIALIZADORA GRUPO VERDE S.A. -EN LIQUIDACION, sin lugar al cobro de penalización o sanción alguna.

JUAN ESTEBAN ALVAREZ BERMUDEZ
LIQUIDADOR
COMERCIALIZADORA GRUPO VERDE S.A. - EN LIQUIDACION

VALORES INDUSTRIALES S.A. CONVOCATORIA A REUNION EXTRAORDINARIA - NO PRESENCIAL ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Representante Legal de la sociedad convoca a Reunión Extraordinaria - No Presencial, de la Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el día **martes, 21 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m.**, a través de la aplicación Teams.

Con el fin de llevar un control adecuado de los participantes durante la reunión, se solicita a los accionistas registrarse y validar su identidad antes de las 08:00 a.m. del día de la reunión, enviando la correspondiente documentación al correo electrónico andrea.salamanca@valoresind.com. El vínculo para conectarse será enviado con anticipación al correo electrónico de los accionistas registrados.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día.
3. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del texto del acta.
5. Consideración cambio de destinación de la reserva denominada "Reserva Gravada a Disposición de accionistas".
6. Consideración de las siguientes propuestas (a) readquisición de acciones ordinarias de la compañía y (b) delegación de la elaboración del reglamento de readquisición de acciones en la Junta Directiva.

Los accionistas que no puedan participar virtualmente podrán hacerse representar mediante acto de apoderamiento otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 del Código de Comercio. Se dará estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de los requisitos y garantías para la representación de los accionistas. En este sentido, se recuerda a los accionistas que los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o a empleados de la compañía.

Pablo Caicedo Gómez
Representante Legal

LA EMPRESA MESSENGERS SAS

con domicilio principal en la ciudad de Medellín carrera 80 #53-07 informa que el señor Gilberto de Jesús Rojas Calle

SEGUNDO AVISO
CABILDO ABIERTO POT. EL CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGUI, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1757 DE 2015, LEY 388 DE 1997, LEY 507 DE 1999, LEY 134 DE 1994, DECRETO 1077 DE 2015, DECRETO 1232 DE 2020,

820 SERVICIOS 868 OBJETOS Y DOCUMENTOS

AVISO

Se solicita ante BANCO DAVIVIENDA S.A. la cancelación y reposición de título valor CDT #0010AB0025477007, por EXTRAVÍO. Titular o beneficiario: YAMID AGREDA ACOSTA, valor \$16.200.000. Fecha expedición: 23/02/2022. Fecha vencimiento: 22/02/2023. Tasa: 9.85%. Plazo: 95 días. Tipo de manejo: Individual. Dirección notificación: Av poblado #1 sur-188

Se está solicitando ante Confianza la CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN por EXTRAVÍO del CDT N°1613062983 por \$2.950.000. Titular: Laura Sofia Luna Duque c.c. 1146442232. Abstenerse de negociar. Dirección de notificación: Calle 52 N°49-40 Centro La Candelaria

870 EDICTOS

871 EDICTOS

EDICTO el notario 3 del círculo de Medellín a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del sr Nestor Londono Ibaiza cc 2.773.512 fallecido noviembre 24/2022 en Medellín lugar de su último domicilio fijado noviembre 9/2023 a 08.00 a.m Luis David Echeverri Duque Notario

EDICTO el notario 3 del círculo de Medellín a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite notarial de la liquidación sucesoral del sr Hernando Jose Ariza Ariza cc 8.252.128 fallecido diciembre 2/2018 en Medellín lugar de su último domicilio fijado noviembre 9/2023 a 08.00 a.m Luis David Echeverri Duque Notario

EDICTO el notario 3 del círculo de Medellín a todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de los sres José Alberto Vélez Jaramillo y María Celmira Castaño Hurtado cc 607.757 y 24.405.052 fallecidos febrero 18/2023 y abril 18/2018 en Medellín lugar de su último domicilio fijado noviembre 9/2023 a 08.00 a.m Luis David Echeverri Duque Notario

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE APARTADO- ANTIOQUIA, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL de RAUL DE JESUS SUAREZ MONSALVE C.C. 10.936.542, fallecido 07 de septiembre de 2022, trámite notarial mediante Acta No. 139 del 08 de noviembre de 2023. Se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art. 3º Numeral 3º. Del Dcto 902 de 1988. El presente Edicto se fija el 09 de noviembre de 2023. DIEGO ALEJANDRO GAVIRIA VÉLEZ, NOTARIO

EDICTO. EL NOTARIO UNICO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA, EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del trámite SUCESORAL de RAUL DE JESUS SUAREZ MONSALVE C.C. 19.287.385 fallecido 16 de enero de 2021. Aceptado el trámite notarial mediante Acta No. 020 de 2023. Se ordena la publicación de este edicto en un Periódico de amplia circulación y radiodifusora local. Para los efectos del Art.